

HECHO ESENCIAL**BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.
Inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agente de Valores
N° 114**

Santiago, 03 de abril de 2025

**Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE****Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de BCI
Corredor de Bolsa S.A.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9, artículo 10 inciso 2° y artículo 68 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y N° 16, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted como Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A., en adelante la Sociedad, celebrada el día 02 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Se acordó la renovación de los miembros del Directorio, designándose como directores a los señores: don José Luis De La Rosa Muñoz, don José Miguel Ried Undurraga, don Tomas Antonio Flanagan Margozzini, don Hernán Díaz Peñafiel y doña Vesna Verónica Mandacovic Pizarro, quienes asumieron por un período de tres años a contar de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas en que fueron designados.
- 3.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2025 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 4.- Se designó al periódico "El Mercurio de Santiago" para realizar las publicaciones legales que debe efectuar la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


**Juan Pablo Monge Farcuh
Gerente General
BCI Corredor de Bolsa S.A.**